

ACUERDO N° 363

Buin, 20 de septiembre de 2023

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Extraordinaria N° 126, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar la Modificación Presupuestaria N° 7 del año 2023, en los términos del inciso cuarto del artículo 84 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Votación:

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Tamara Aguilera Cartagena	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Francisco Becerra Osorio	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Ariel Gómez Muñoz	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	: Aprueba

ACUERDO N° 363

Por unanimidad de los miembros del Concejo Municipal se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 7 del año 2023, en los términos del inciso cuarto del artículo 84 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG. apg.

DISTRIBUCION:

- Secretaría de Planificación
- Dirección Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Control
- Archivo SECMU

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°07 – 2023
RESUMEN

AUMENTO DE INGRESOS + DISMINUCIÓN DE GASTOS	AUMENTO DE GASTOS + DISMINUCIÓN DE INGRESOS
33.830.000	33.830.000
DIFERENCIA	0

Fuente: Contraloría General de la República

1. Aumento de Ingresos

Cuenta Presupuestaria	Denominación	A	B	A+B	C	(A+B)-C	Observaciones
		Presupuesto Vigente	Modificación	Nuevo presupuesto	Percebido	Por Percibir	
115.13.03.002.001.120	Mejoramiento Espacio Público Malpo Norte, Comuna de Buin	\$ -	\$ 31.430.000	\$ 31.430.000	\$ 31.429.710	\$ 290	Aumento de Ingresos por transferencia de recursos SUBDERE, en virtud de la Resolución Exento N°8685/2023.
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS			\$ 31.430.000				

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación (SECPILA), Ilustre Municipalidad de Buin

2. Disminución de Gastos

Cuenta Presupuestaria	Denominación	Centro de Costo	A	B	A-B	C	(A-B)-C	Observaciones
			Presupuesto Vigente	Modificación	Nuevo Presupuesto	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	
215.22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	280201	\$ 2.500.000	\$ 2.400.000	\$ 100.000	\$ -	\$ 100.000	Disminución de gasto por reorientación de los recursos.
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS				\$ 2.400.000				

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación (SECPILA), Ilustre Municipalidad de Buin

3. Aumento de Gastos

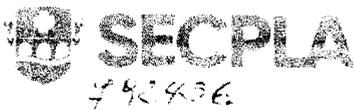
Cuenta Presupuestaria	Denominación	Centro de Costo	A	B	A+B	C	(A+B)-C	Observaciones
			Presupuesto Vigente	Modificación	Nuevo Presupuesto	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	
215.22.01.002	Para Animales	280201	\$ 5.518.000	\$ 2.400.000	\$ 7.918.000	\$ 5.460.505	\$ 2.457.495	Aumento de gasto en virtud de lo solicitado por Correo Electronico por Profesional de la DIMAAO.
215.31.02.004.014.022	Mejoramiento Espacio Público Malpo Norte, Comuna de Buin	292311	\$ -	\$ 31.430.000	\$ 31.430.000	\$ -	\$ 31.430.000	Reconocimiento de gasto por transferencias de recursos SUBDERE.
TOTAL AUMENTO DE GASTO				\$ 33.830.000				

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación (SECPILA), Ilustre Municipalidad de Buin

 OSCAR CONTRERAS GUTIERREZ
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

 JUAN ASTUDILLO ARAYA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

 VIVIANA VARGAS SANDOVAL
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SECMU
 Acuerdo
 Concejo
 Extraordinario
 Concejo Regional
 Municipal

MEMO SECPLA N° 239 /2023

ANT.:

MAT.: Solicita incorporar punto de tabla Concejo Municipal acuerdo para Modificación Presupuestaria N°7-2023.

BUIN,

14 SET 2023

DE : OSCAR CONTRERAS GUTIERREZ
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : MIGUEL ARAYA LOBOS
 ALCALDE

Junto con saludar, mediante el presente, solicito a Ud. incorporar como punto de tabla en próxima sesión de Concejo Municipal acuerdo para la Modificación Presupuestaria N°7 – 2023.

Para lo anterior, la información complementaria referida al Canil Municipal, la cual, fue comprometida en la Comisión de Finanzas y Presupuestos realizada el día miércoles 13 de septiembre de 2023, se adjunta al presente memorándum y se envía vía correo electrónico al Secretario Municipal, para ser distribuida entre los Sres/as. Concejales y Concejales.

Sin otro particular le saluda atentamente.

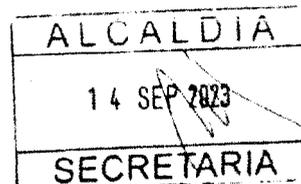
13 SEP 2023
 CC: 41

OSCAR CONTRERAS GUTIERREZ
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ACQ/vpb

Distribución:

- Alcaldía
- Archivo SECPLA
- Archivo Presupuesto





Ilustre Municipalidad
de Buin

Dirección del Medio Ambiente Aseo y Ornato

Respuestas en virtud de solicitud de Canil Municipal

- 1) ¿Cuál es la cantidad de perros que se mantienen o se atienden en el Canil Municipal?
Actualmente en el centro de rehabilitación y adopción canino se encuentran 23 CANES

- 2) ¿Cuál es el promedio de gasto por perro?
El promedio diario de alimento para cada can, es de 400 gr, lo que llevado a un valor correspondería a \$1.200.- (mil doscientos diarios), lo que, al calcular este gasto diario por los 23 canes actuales, sería un costo anual de \$ 9.936.000.- (nueve millones novecientos treinta y seis mil pesos)

- 3) Promedio mensual de gasto asociado al personal que trabaja en el Canil Municipal
 - ✓ Actualmente se encuentran dos personas contratadas en calidad de honorario, con costo mensual de \$ 1.290.000. -(un millón doscientos noventa mil pesos) y un costo anual de \$15.480.000.- (quince millones cuatrocientos ochenta mil pesos)
 - ✓ Por concepto de vacunas, desparasitaciones, control de pulgas y garrapatas, limpiezas quirúrgicas, tratamiento para enfermedades comunes, tiene un costo de \$ 1.190.000.- (un millón ciento noventa mil) anual
 - ✓ Visita de médicos veterinarios costo anual \$ 1.983.984.- (un millón novecientos ochenta y tres mil novecientos ochenta y cuatro pesos)
 - ✓ Fumigaciones, las que se realizan 4 veces durante el año, costo anual \$ 129.160.- (ciento veintinueve mil ciento sesenta pesos)
 - ✓ Adquisición de juguetes, arnés, mantas y capas, (una vez al año) \$ 250.000.-

- 4) Promedio Mensual de gasto en luz y agua asociado al Canil Municipal
Mensualmente se utilizan 120.000 litros de agua potable, abastecido con camión aljibe municipal. Con respecto al gasto en consumo de luz, no contamos con esa información.

RNR/xip

RUTH INEEZ RIQUELME
DIRECTORA DE DIMAO